



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



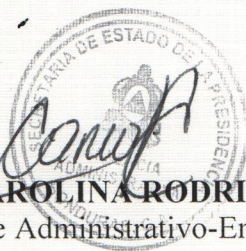
SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA PRESIDENCIA

CONSTANCIA

La Suscrita Gerente Administrativa de la Secretaría de Estado de la Presidencia, por medio de la presente hace constar que para el primer semestre del año en curso correspondiente a los meses de enero a junio de 2018, carece de facultades legales que le autoricen realizar algún **tipo de venta** en base a las atribuciones que le competen.

Y partir de la presente Administración de Gobierno y con fundamento en la reestructuración del Sector Gubernamental, a esta Secretaría de Estado le fueron modificadas sus atribuciones, siendo su principal función la coordinación del Gabinete de Prevención.

Tegucigalpa, M.D.C. 07 de febrero 2018.



Licda. TANIA CAROLINA RODRIGUEZ CERRATO
Gerente Administrativo-Encargado